

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28283** *MC MOLA STOCKS HOGAR Y MODA, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 882/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de doña Sandra Sánchez Vargas contra MC Mola Stocks Hogar y Moda, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha siete de septiembre de dos mil nueve, por el que se declara a MC Mola Stocks Hogar y Moda, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 11.292.14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 16 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090067963-1